Asunción, 24 de junio de 2019

Nota UOC N° 1583/2019

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la Nota DNCP/DNC N° 10.406/2019, sobre la observación al contrato de la firma ARGON S.R.L. del llamado Licitación Pública Nacional por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición de Equipos Médicos" con ID N° 342.160

Con relación a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que se adjuntó en el SICP, informo que el mismo corresponde a una Certificación de Cumplimiento, por lo que se procedió anular dicha Certificación y en fecha 21/06/2019 se volvió a emitir la CDP del correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal de la primera etapa de adjudicación, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC